

lo 11.1.e) del Decreto 139/2000, de 16 de mayo, por el que se establece la Estructura Orgánica de la Consejería de Justicia y Administración Pública.

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero. Conferir la adscripción en comisión de servicios de don Emilio González Jaime Florido, DNI 39.149.385, actual Adjunto a la Tesorería de la Diputación Provincial de Málaga, al puesto de trabajo de Interventor del Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre (Málaga), durante el período de tiempo de un año, corriendo a cargo de este último el pago de las remuneraciones debidas.

Segundo. Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso potestativo de reposición ante este órgano en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a aquél en que tenga lugar la notificación del presente acto, o interponer directamente el recurso contencioso-administrativo, ante los correspondientes órganos judiciales de este orden, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de la notificación de este acto, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 26 de julio de 2000.- El Director General, Vicente Vigil-Escalera Pacheco.

RESOLUCION de 27 de julio de 2000, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se acuerda la Agrupación para el sostenimiento en común de un puesto único de Secretaría entre los municipios de Illar y Bentarique, pertenecientes a la provincia de Almería.

Los Municipios de Illar y Bentarique, pertenecientes a la provincia de Almería, acordaron proceder a la Agrupación para el sostenimiento en común de un puesto único de Secretaría en las sesiones celebradas por sus Plenos los días 14 y 12 de febrero de 2000, respectivamente. Con este propósito se ha instruido el preceptivo expediente que ha sido informado favorablemente por la Diputación Provincial de Almería, mediante acuerdo adoptado por su Comisión de Gobierno en sesión celebrada el día 12 de junio de 2000, y tramitado de conformidad con lo dispuesto en los artículos 161 del Real Decreto Legislativo 781/86, de 18 de abril, 3 del Real Decreto 1732/94, de 29 de julio, y en el Decreto 467/1994, de 13 de diciembre, por el que se asignan a la Consejería de Gobernación las competencias relativas al régimen de funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, en relación con lo establecido en el artículo 11.1.e) del Decreto 139/2000, de 16 de mayo, por el que se establece la Estructura Orgánica de la Consejería de Justicia y Administración Pública.

El artículo 13.3 del Estatuto de Autonomía para Andalucía, atribuye a la Comunidad Autónoma de Andalucía competencia exclusiva en materia de Régimen Local, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 149, 1.18 de la Constitución.

En su virtud, al amparo de la legislación invocada, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 44.5 de la Ley 6/83, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma, he tenido a bien disponer lo siguiente:

Primero. Se acuerda la Agrupación para el sostenimiento en común de un puesto único de Secretaría entre los Municipios de Illar y Bentarique, ambos pertenecientes a la provincia de Almería.

Segundo. Clasificar el puesto de Secretaría resultante en clase tercera.

Tercero. Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso de reposición ante este órgano en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a aquél en que tenga lugar la notificación del presente acto, o interponer directamente el recurso contencioso-administrativo ante los correspondientes órganos judiciales de este orden en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de la notificación de este acto, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 27 de julio de 2000.- El Director General, Vicente Vigil-Escalera Pacheco.

UNIVERSIDADES

RESOLUCION de 7 de julio de 2000, de la Universidad de Córdoba, por la que se nombra Profesor Titular de Universidad a don Ignacio María Jimena Medina.

De conformidad con la propuesta de la Comisión Calificadora del concurso convocado por Resolución del Rectorado de la Universidad de Córdoba, de fecha 10.6.1999 (BOE 14.7.1999 y BOJA 3.7.1999), para provisión de una plaza en el Cuerpo de Profesores/as Titulares de Universidad, del Área de Conocimiento de «Ciencias Morfológicas», de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 11/83, de 25 de agosto, y Real Decreto 1888/84, de 26 septiembre.

Este Rectorado ha resuelto nombrar Profesor Titular de Universidad a don Ignacio María Jimena Medina, del Área de Conocimiento de «Ciencias Morfológicas» del Departamento de «Ciencias Morfológicas».

Córdoba, 7 de julio de 2000.- El Rector, Eugenio Domínguez Vilches.

RESOLUCION de 12 de julio de 2000, de la Universidad de Málaga, por la que se nombra Profesor Titular de Escuela Universitaria de la misma a don Manuel González Aragón.

En virtud de los concursos convocados por Resolución de la Universidad de Málaga de 29 de septiembre de 1999 (BOE de 11 de noviembre de 1999), y de conformidad con las propuestas elevadas por las Comisiones designadas para juzgar los citados concursos.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el art. 42 de la Ley 11/83, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, ha resuelto nombrar Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Málaga, con los emolumentos que le corresponden según las disposiciones legales vigentes, a don Manuel González Aragón, en el Área de Conocimiento de Máquinas y Motores Térmicos, adscrita al Departamento de Máquinas y Motores Térmicos.

Málaga, 12 de julio de 2000.- El Rector, Antonio Díez de los Ríos Delgado.

RESOLUCION de 13 de julio de 2000, de la Universidad de Málaga, por la que se nombran Profesores Titulares de Universidad de la misma a don Francisco Javier Ruiz del Olmo y a otros.

En virtud de los concursos convocados por Resolución de la Universidad de Málaga, de 29 de septiembre de 1999 (BOE de 11 de noviembre de 1999), y de conformidad con las propuestas elevadas por las Comisiones designadas para juzgar los citados concursos.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el art. 42 de la Ley 11/83, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, ha resuelto nombrar Profesores Titulares de Universidad de la Universidad de Málaga, con los emolumentos que le corresponden según las disposiciones legales vigentes, a:

Don Francisco Javier Ruiz del Olmo, en el Area de Conocimiento de Comunicación Audiovisual y Publicidad, adscrita al Departamento de Comunicación Audiovisual y Publicidad, Educación Infantil Nuevas Tecnologías y Métodos de Investigación en Educación.

Don Francisco Javier Fernández de Cañete Rodríguez, en el Area de Conocimiento de Ingeniería de Sistemas y Automática, adscrita al Departamento de Ingeniería de Sistemas y Automática.

Don Bartolomé Andreo Navarro, en el Area de Conocimiento de Geodinámica, adscrita al Departamento de Ecología y Geología.

Málaga, 13 de julio de 2000.- El Rector, Antonio Díez de los Ríos Delgado.

RESOLUCION de 14 de julio de 2000, de la Universidad de Málaga, por la que se nombran Profesores Titulares de Escuela Universitaria de la misma a don José Enrique Gallardo Ruiz y a otros.

En virtud de los concursos convocados por Resolución de la Universidad de Málaga de 29 de septiembre de 1999 (BOE de 11 de noviembre de 1999), y de conformidad con las propuestas elevadas por las Comisiones designadas para juzgar los citados concursos.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el art. 42 de la Ley 11/83, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, ha resuelto nombrar Profesores Titulares de Escuela Universitaria de la Universidad de Málaga, con los emolumentos que le corresponden según las disposiciones legales vigentes, a:

Don José Enrique Gallardo Ruiz, en el Area de Conocimiento de Lenguajes y Sistemas Informáticos, adscrita al Departamento de Lenguajes y Ciencias de la Computación.

Don Emilio Fernández Rodríguez, en el Area de Conocimiento de Didáctica de la Expresión Corporal, adscrita al Departamento de Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal.

Don Oscar Romero Ramos, en el Area de Conocimiento de Didáctica de la Expresión Corporal, adscrita al Departamento de Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal.

Don José Carlos Fernández García, en el Area de Conocimiento de Didáctica de la Expresión Corporal, adscrita al

Departamento de Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal.

Málaga, 14 de julio de 2000.- El Rector, Antonio Díez de los Ríos Delgado.

RESOLUCION de 14 de julio de 2000, de la Universidad de Málaga, por la que se nombra Profesor Titular de Universidad de la misma a don Ezequiel Pérez de Inestrosa Villatoro.

En virtud de los concursos convocados por Resolución de la Universidad de Málaga de 29 de septiembre de 1999 (BOE de 11 de noviembre de 1999), y de conformidad con las propuestas elevadas por las Comisiones designadas para juzgar los citados concursos.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el art. 42 de la Ley 11/83, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, ha resuelto nombrar Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Málaga, con los emolumentos que le corresponden según las disposiciones legales vigentes, a:

Don Ezequiel Pérez de Inestrosa Villatoro, en el Area de Conocimiento de Química Orgánica, adscrita al Departamento de Bioquímica y Biología Molecular y Química Orgánica.

Málaga, 14 de julio de 2000.- El Rector, Antonio Díez de los Ríos Delgado.

RESOLUCION de 15 de julio de 2000, de la Universidad de Málaga, por la que se nombra Catedrático de Escuela Universitaria de la misma a don Ignacio Cruz Padial.

En virtud de los concursos convocados por Resolución de la Universidad de Málaga de 29 de septiembre de 1999 (BOE de 11 de noviembre de 1999), y de conformidad con las propuestas elevadas por las Comisiones designadas para juzgar los citados concursos.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el art. 42 de la Ley 11/83, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, ha resuelto nombrar Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Málaga, con los emolumentos que le corresponden según las disposiciones legales vigentes, a:

Don Ignacio Cruz Padial, en el Area de Conocimiento de Derecho Financiero y Tributario, adscrita al Departamento de Derecho Financiero, Economía Política y filosofía del Derecho.

Málaga, 15 de julio de 2000.- El Rector, Antonio Díez de los Ríos Delgado.

RESOLUCION de 15 de julio de 2000, de la Universidad de Málaga, por la que se nombra Profesor Titular de Escuela Universitaria de la misma a doña Dolores Ruiz Diana.

En virtud de los concursos convocados por Resolución de la Universidad de Málaga de 29 de septiembre de 1999 (BOE de 11 de noviembre de 1999), y de conformidad con las propuestas elevadas por las Comisiones designadas para juzgar los citados concursos.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el art. 42 de la Ley 11/83, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, ha resuelto nombrar Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Málaga, con los emolu-